

Una vez más la Empresa finalizó el año reduciendo plantilla en el **cuarto ERE en 5 años**. A los 66 despidos forzosos habría que sumar un número indeterminado de “falsos voluntarios”, que pudieron tomar la decisión presionados por el entorno laboral.

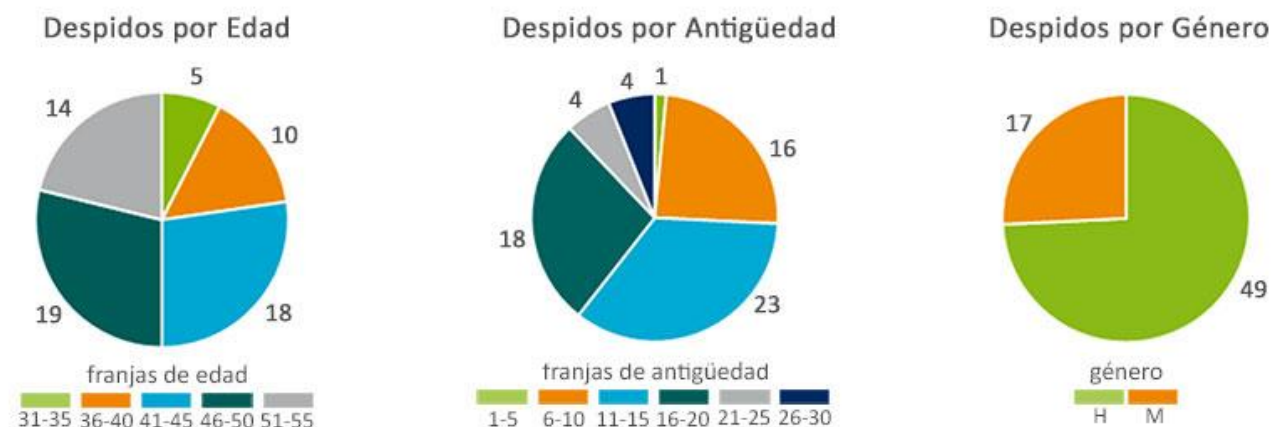
**Ericsson ya no es la empresa donde sus empleados se sentían satisfechos y orgullosos de trabajar**, ni es la empresa puntera que fue durante muchos años. Los propios **directivos huyen** en busca de mejores oportunidades, empleados de mediana edad y enorme conocimiento son despedidos impunemente y los recién contratados se apuntan voluntariamente a los EREs al ver su futuro incierto en Ericsson.

La “marca Ericsson” ha perdido en pocos años su prestigio gracias a estos EREs continuos que minan su credibilidad como empresa y ahuyentan a técnicos e inversores.

## destacados

### Primeros despidos del ERE

En una primera tanda, **121 voluntarios** dejaron la Empresa el 31/dic. A esos voluntarios hay que añadir los **66 despidos forzosos**, repartidos entre 9 centros de trabajo, comunicados el 20/dic, con ejecución inmediata.



A falta de una comisión de seguimiento del ERE que la Empresa se ha negado a establecer, no tenemos más información que la proporcionada por la Dirección y la que nos hacen llegar los propios afectados, por lo que no tenemos la certeza de cuántos voluntarios más han sido aceptados o vetados. La Empresa tampoco ha querido confirmar si ya se han ejecutado todos los despidos forzosos (al margen de Company Control y FAO), lo que nos genera gran intranquilidad, pues la suma provisional de 187 despidos dista mucho del objetivo inicial de 341.

## Comienzan los problemas en Milenium

Tras el traslado de los compañeros de Fuenlabrada a Milenium, ya han surgido los **primeros problemas**, propiciados por un **acuerdo de cambio de centro insuficiente**.

CGT ya denunció la falta de voluntad negociadora de la Empresa y la falta de medidas que mitiguen el impacto del incremento de trabajadores en el edificio, lo que afecta tanto a los venidos de Fuenlabrada **como a los que ya estaban en Milenium**, a los que no se tuvo en cuenta en las medidas del acuerdo.

El principal problema por ahora es la disponibilidad de plazas de parking. A pesar de existir plazas disponibles, la Empresa no parece dispuesta a invertir en su principal activo: los empleados.

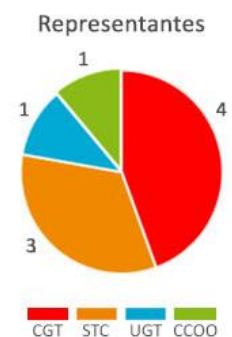
Desde el Comité de Empresa y el Comité de Seguridad y Salud de Milenium hemos solicitado reiteradamente reuniones para tratar este y otros temas relacionados con el impacto del traslado a Milenium. Estamos a la espera de que la Empresa dé explicaciones de sus propuestas y soluciones.



## CGT gana las elecciones del Comité de Málaga

La candidatura de CGT fue mayoritariamente votada en las elecciones al Comité de Empresa de Málaga: **CGT obtuvo 4 representantes**, STC 3, UGT 1 y CCOO 1. Esto supone un **espaldarazo a las acciones de CGT** en defensa de los intereses de los empleados y contra las políticas antisociales de la Empresa.

Agradecemos a los compañeros de Málaga su confianza y apoyo. Ahora es nuestro deber responder con nuestro esfuerzo, junto al resto del Comité, para mejorar las condiciones de todos los compañeros de Málaga en particular y de todo Ericsson España en general.



## opinión

### Unidos en la lucha

Durante el proceso del ERE 2017 hemos asistido a diferentes posicionamientos por parte de las Secciones Sindicales. Cada una, a su modo, buscando siempre la defensa de los intereses de los empleados.

La **UNIDAD SINDICAL** no significa que no se puedan tener **posiciones diferentes**, sino mantenerse fieles a la lucha por los derechos de los trabajadores desde la pluralidad de opiniones y opciones diferentes.

En CGT entendemos que criticar, menospreciar y ocultar las acciones del resto de Secciones Sindicales a través de comunicados incendiarios, en lugar de dialogar y buscar entre todos la mejor alternativa para proceder, es perder tiempo y energía en guerras vacías de contenido, con miras a conseguir réditos electorales, que a la larga sólo benefician a la Empresa. En CGT creemos en el diálogo para construir a partir de nuestros puntos comunes.

Nuestra intención es **continuar luchando por el bien de toda la plantilla**. Animamos al resto de fuerzas sindicales a que apoyen el **rechazo total a la política de despidos continuos de la Empresa**, la opacidad en su ejecución, la falta de interés negociador y el enfrentamiento continuo con la Representación Legal de los Trabajadores.

## CGT se mueve

## La AN declara nulo el cambio de objetivos para 2017

La Audiencia Nacional estima la demanda de **NULIDAD** de la **modificación del STV/SIP** respecto a los objetivos fijados para 2017 en cada organización, por no respetar el procedimiento de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo ([artículo 41 del Estatuto del Trabajador](#))

La [declaración de nulidad](#) de la modificación del STV/SIP de 2017 **tiene efectos desde el 1 de enero** de dicho año, y obliga a mantener los objetivos comunicados a principios de 2017 para la percepción del bono.

El cambio de objetivos fue demandado por **TODAS** las fuerzas sindicales, acumuladas en una [única demanda](#), y es un éxito de la **UNIDAD SINDICAL**.



## El Supremo desestima el recurso de CGT contra el ERE 2016

El Tribunal Supremo ha [desestimado el recurso de casación](#) interpuesto por CGT contra la sentencia dictada el 10/mar/2017 por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en demanda por la impugnación de despido colectivo.

La sentencia despeja las dudas sobre qué ocurriría en caso de que el ERE se considerase no ajustado a derecho:

*“Para despejar desde el inicio las dudas que pone de manifiesto la recurrente, vaya por delante, que no hay precepto legal alguno que permitiere justificar una decisión unilateral de la empresa, consistente en modificar a la baja la indemnización superior a la legal que pudiese haberse pactado en el acuerdo de despido colectivo, por el hecho de que la sentencia judicial que recaiga en el procedimiento del art. 124 LRJS lo declare ajustado a derecho.*

*Esa no es razón para cuestionar la efectividad de la superior indemnización que pudiese haberse acordado, y que sigue siendo vinculante para la empresa si la sentencia califique el despido colectivo como justificado y ajustado a derecho.”*

Es decir, aun cuando la Empresa haya pactado una indemnización superior a la correspondiente por despido **improcedente**, esa **cuantía no se vería mermada** en caso de que los tribunales dictaminasen que el ERE no se ajusta a derecho (improcedente).

## Seguimos luchando contra los despidos

En CGT no damos por terminada la lucha contra los despidos forzosos del ERE.

El 22 de diciembre organizamos una pitada de protesta en la puerta de Torre Suecia. **Agradecemos a los compañeros de STC su apoyo** en esta movilización.

Os mantendremos informados de próximas acciones de protesta.



## ruegos y preguntas

### ¿Cuánto me descuentan si hago huelga?

Muchos compañeros nos han hecho esta pregunta, interesándose además por la diferencia entre la huelga de día completo y la parcial.

Por eso, en CGT ponemos a tu disposición esta [calculadora](#) donde podrás estimar el importe bruto a descontar de tu nómina tanto en caso de huelga de día completo como parcial.



## breves

- **Cada trabajador ahorrará 600 euros al año con la nueva fiscalidad de los vales de comida.** Hacienda eleva la exención fiscal en el IRPF de los cheques y tarjetas de comida de 9 a 11 euros diarios. [+info1](#) [+info2](#)
- **Núcleo del metal en Málaga.** El pasado noviembre se constituyó el núcleo del metal de CGT Málaga: un punto de encuentro con los compañeros del metal de la provincia. [+info](#)
- **CCOO y UGT firman un convenio peor que el anterior en el sector informático.** Ambos sindicatos firmaron un nuevo convenio de Consultoría tras 8 años sin convenio. Sin ninguna movilización contra los planteos de la patronal en estos 8 años, las condiciones pactadas llevan a una precarización aún mayor en el sector de la informática. [+info](#)

## secciones

### ERIC.NEWS



Descubre lo que cuentan sobre nosotros

### MUNDO SINDICAL



Noticias sindicales que nos afectan a todos

### IGUALDAD



Todos iguales. Todos diferentes. Todos válidos

### AUTODEFENSA



Conoce tus derechos y cómo defenderlos

Pues consultar los números anteriores de "Ericsson en Rojo y Negro" en [nuestra hemeroteca](#)



**CGT Sección Sindical. Grupo Ericsson**

[www.cgt-ericsson.es](http://www.cgt-ericsson.es)

[seccion.sindical.eem.cgt@ericsson.com](mailto:seccion.sindical.eem.cgt@ericsson.com)

[seccion.sindical.eni.cgt@es.fso.ericsson.net](mailto:seccion.sindical.eni.cgt@es.fso.ericsson.net)

